

COYUNTURA ECONOMICA

AYUDA A LA EXPORTACION

El Instituto para el Fomento de la Exportación (INFE) ha puesto en marcha un programa de mercados y promoción de ventas para empresas que hayan facturado en los dos últimos años una media de 35 millones de pesetas. Con este programa el INFE cubrirá el 33% del coste anual del programa de marketing sin exceder de 8 millones de pesetas, destinando esa cantidad a la realización de estudios de mercados, registros, patentes, catálogos, publicidad, promoción, etc.

Igualmente el INFE ha creado un plan de apoyo a nuevos exportadores, que contempla la financiación parcial del 50% del coste de contratación de un experto en comercio exterior que gestione su promoción; concesión de viajes de promoción, financiación al 50% de los costes de correo, telex, etc.

SUBE EL INTERES LEGAL

Según la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1.985, se ha establecido en el 11% el tipo de interés legal del dinero hasta el 31 de diciembre del presente año. Hasta ahora el tipo de interés legal era del 8%.

EL BENEFICIO DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS, MAS BAJO QUE EN LA OCDE

Según un estudio elaborado por la CEOE, la rentabilidad de los recursos propios de las empresas españolas fue del 9,4% en 1982, y del 10,2% en 1983, lo que sitúa al sector empresarial español por debajo de la mayoría de los países de la OCDE.

En este estudio se detecta asimismo, que a partir de la década de los 60, se inició una persistente caída de los beneficios de las empresas. Es en la década de los 70 cuando el descenso se generalizó de tal forma que las tasas de rendimiento disminuyeron aún más rápidamente que los beneficios, debido, sobretudo, a la menor productividad del capital.

PRECIOS AGRARIOS

Recientemente se han negociado los precios agrarios de garantía, que han quedado fijados como se recoge en el siguiente cuadro:

<u>Productos</u>	<u>Tipo Precios</u>	<u>Unidad</u>	<u>1984/85</u>	<u>1985/86</u>	<u>%</u>
Trigo blando	Gar. CT y CH-P	Kg.	23,30 *	24,10	3,43
Cebada	Gar. CT	Kg.	20,95 *	22,25	6,21
Avena	Gar. CT	Kg.	19,75 *	21,10	6,83
Centeno	Gar. CT	Kg.	21,50	22,90	6,02
Maiz	Gar. CT	Kg.	22,65	23,50	3,75
Sorgo	Gar. CT	Kg.	21,00	22,25	5,95
Legum pienso (haba)	Gar. CT	Kg.	36,00	37,00	2,78
Girasol	Mínimo Contract.	Kg.	43,00	45,15	5,00
Remolacha	Base contractual	Ton.	6.150,00	6.335,00	3,00
Vino	EOR	Hectgr.	120,00	120,00	0,00
Aceite de oliva	Garantía	Kg.	178,50	183,500	2,80
Carne vacuno	Garantía	Kg.canal	371,00	392,00	5,66
Carne porcino	Garantía	Kg.canal	163,00	174,00	6,75
Leche vaca	Mínimo compra	litro	31,10	32,35	4,02

(*) Media de los tipos I y II.